



“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

P R E S E N T E S . -

Con fundamento en los artículos 14, 15 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Mexquitic de Carmona de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2022 bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Que la Tesorería Municipal, desarrollo un plan de trabajo de planeación durante el mes octubre de 2021 para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P. del Ejercicio Fiscal 2022.
- II. Que, en los trabajos de planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, fue prioridad ajustarse a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que correspondan, así como los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en los presupuestos de egresos.
- III. Que durante el mes de noviembre del 2021 se desarrollaron reuniones con personal de diferentes Departamentos para conocer los programas anuales de trabajo para el ejercicio fiscal 2022.
- IV. Que una vez que se consolidó y analizó la información de las peticiones de artículos y servicios de las dependencias municipales, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, para la integración de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022 para definir prioridades de gasto vigilando el cumplimiento de objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en los presupuestos de egresos.
- V. Que, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P., celebrada el día 14 de diciembre del 2021, se autorizó el Presupuesto de

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Mexquitic de Carmona, S.L.P. Ejercicio Fiscal 2022



Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por un monto de **\$208,859,186.41 (doscientos ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 41/100 M.N.)** que representan los egresos presupuestados.

Por lo anterior se exponen las siguientes

CONSIDERACIONES

- I. Que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal Mexquitic de Carmona, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2022 toma como base el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.
- II. En la ejecución del gasto público, las dependencias de la Administración Pública Municipal, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Gobierno Municipal de Mexquitic de Carmona, S.L.P., tomando en cuenta los compromisos, objetivos y metas contenidas en el mismo.
- III. Que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Mexquitic de Carmona, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2022 tiene como prioridad cumplir con los siguientes ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024.
 - Eje 1: Mexquitic con Seguridad
 - Eje 2: Mexquitic con Desarrollo
 - Eje 3: Mexquitic con Bienestar
 - Eje 4: Mexquitic con Gobierno Responsable

Por lo anteriormente expuesto y fundado se presentan los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se presenta el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona para el ejercicio fiscal 2022 de acuerdo al siguiente desglose:

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Mexquitic de Carmona, S.L.P. Ejercicio Fiscal 2022



COG	Concepto de gasto	Descripción	Partidas presupuestales	Monto
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	\$2,950,000.00
2200	Alimentos y utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación en oficinas o lugares de trabajo - Alimentación en eventos oficiales - Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento - Utensilios para el servicio de alimentación 	\$511,188.00



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

	<p>previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Material eléctrico y electrónico 	<p>\$7,750,000.00</p>
<p>2400</p>	<p>Materiales y artículos de construcción y de reparación.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados 	<p>\$560,000.00</p>
<p>2600</p>	<p>Combustible, lubricantes y aditivos.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Combustibles, lubricantes y aditivos 	<p>\$6,400,000.00</p>



<p>fluviales; así como de maquinaria y equipo.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.</p>	<p>Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.</p>	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.</p>	<p>Herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>	<p>2700</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustancias y materiales explosivos - Prendas de protección para seguridad pública y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de 	<p>\$1,000,000.00</p>	<p>\$144,867.87</p>	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.</p>	<p>2900</p>	<p>\$1,500,000.00</p>
--	--	---	---	--	-------------	---	---	---	------------------------------	----------------------------	---	-------------	------------------------------



	<p>maquinaria y otros equipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Agua - Telefonía tradicional de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información - Servicios telegráficos 	<p>\$15,070,000.00</p>
<p>3100</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.</p>	<p>\$850,000.00</p>
<p>3300</p>	<p>Servicios de arrendamiento</p>	<p>Servicios destinados a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y otros servicios.</p>	<p>\$975,000.00</p>



[Handwritten signature]

	<p>de capacitación Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión Servicios de protección y seguridad Servicios de vigilancia Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</p>	<p>seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales</p>	
<p>3400</p> <p>Servicios bancarios y comerciales.</p>	<p>Servicios financieros y bancarios Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores Seguro de bienes patrimoniales Fletes y maniobras</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.</p>	<p>\$420,000.00</p>
<p>3500</p> <p>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>	<p>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, y jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de</p>	<p>\$2,670,000.00</p>



	<p>tecnologías de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre - Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas 	<p>mantenimiento y rehabilitación de la obra pública</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Informe de gobierno - Servicios de impresión y reproducción - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, y producción de publicidad, excepto internet - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo 	<p>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.</p>
<p>3600</p> <p>Servicios de comunicación social y publicidad.</p>	<p>\$390,000.00</p>	



3700	Servicios de traslado y viáticos.	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	- Viáticos en el país	\$500,000.00
3800	Servicios oficiales.	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior	- Gastos de ceremonial cultural - Gastos de orden social y Exposiciones	\$2,268,310.00
3900	Otros servicios generales.	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	- Impuestos y derechos - Impuesto sobre nómina - Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales - Penas, multas, y accesorios actualizaciones	\$1,570,000.00
4400	Ayudas sociales.	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas.		\$13,180,000.00



Segundo: La información presentada en este Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es de carácter informativo y se tomara como referencia sin implicar una convocatoria, obligación y/o compromiso que obligue al ente gubernamental del Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P. a realizar estas adquisiciones, las cuales pueden ser accionadas, revisadas, modificadas, suspendidas o incluso canceladas sin responsabilidad alguna (Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios).

Tercero: Los acuerdos tomados en el presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios serán publicados en la pagina oficial de internet del Honorable Ayuntamiento con URL: <https://mexquiticdecarmona-slp.gob.mx/2021-2024j/index.php>

Vo. Bo.



Ing. José Saul Vázquez Vázquez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO
MAYOR

Lic. Francisco Javier Ortiz Hernández
Secretario del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.



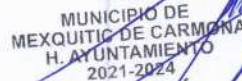
Mtra. Leandra Olivia Martínez López
Tesorero y Vocal del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.



Mtro. Ismael Salazar García
Vocal del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.



Ing. Valeria Hernández López
Vocal del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.



C. José Enrique Salazar Ramírez
Vocal del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.



Lic. Christian Emanuel García Mendoza
Vocal del Comité de Adquisiciones,
arrendamientos y servicios.

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Mexquitic de Carmona, S.L.P. Ejercicio Fiscal 2022